

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
ID Título	5600661
Centro/s	28027746 Facultad de Geografía e Historia
Rama de Conocimiento	Doctorado
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Doctorado
Fecha Pleno	29/05/2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

**Modificaciones:**

<b>Apartado</b>	<b>Modificación</b>
<b>0 - Descripción general</b>	Se solicita MODIFICACIÓN SUSTANCIAL EN RELACIÓN CON LA ADAPTACIÓN AL RD 576/2023. ADICIONALMENTE SE ACTUALIZAN DATOS Y MECANISMOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA POR LA UCM CONFORME A LA NORMATIVA DE DOCTORADO UCM. . APARTADOS CON CAMBIOS: Normativa de Estudios de Doctorado UCM de 29-10-2024 (BOUC de 9.12.2024): Apartado 2.1. Competencias ;/ Apartado 3.1 - Sistemas de información previo ;/ Apartado 3.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión; / Apartado 5.1 -



<b>Apartado</b>	<b>Modificación</b>
	Supervisión de tesis ;/ Apartado 5.2 - Seguimiento del doctorando ; Se incluye normativa de permanencia (1.1.3) ;/ Apartado 5.3 - Normativa para la presentación y lectura de Tesis ;/ 6.1 - Líneas y equipos de investigación ;/ 6.2 - Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de la tesis ;/ 9.1 - Responsable del título.
<b>6.2 - Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de la tesis</b>	SE ACTUALIZAN DATOS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
<b>3.1 - Sistemas de información previo</b>	SE INTRODUCE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
<b>2.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado</b>	SE INTRODUCE MODIFICACIÓN POR ADAPTACIÓN RD 576/2023. SE AÑADE UNA NUEVA COMPETENCIA POR ADAPTACIÓN RD 576/2023.: COMPETENCIA. CB17. ; EN LA COMPETENCIA BÁSICA CB11, SE HA SUSTITUIDO LA PALABRA <input type="checkbox"/> campo <input type="checkbox"/> por <input type="checkbox"/> ámbito <input type="checkbox"/>
<b>1.3 - Universidades y centros en los que se imparte</b>	modificación enlace normas de permanencia
<b>9.3 - Solicitante</b>	actualización cargo
<b>9.2 - Representante legal</b>	actualización cargo
<b>9.1 - Responsable del título</b>	SE ACTUALIZAN DATOS Y SE INCORPORA A LA DECANA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, MARÍA CRUZ CARDETE DEL OLMO, COMO RESPONSABLE DEL TÍTULO.
<b>1.2 - Contexto</b>	SE INCORPORAN ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL.



<b>Apartado</b>	<b>Modificación</b>
<b>3.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión</b>	SE INTRODUCE MODIFICACIÓN POR ADAPTACIÓN RD 576/2023. Se actualizan datos en relación con los requisitos de admisión a los Programas de Doctorado de la UCM. SE INTRODUCEN DATOS EN RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL RECIBIDO.
<b>4 - Actividades formativas</b>	SE INCORPORA LA COMPETENCIA CB17 A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SE INTRODUCEN DATOS EN RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL RECIBIDO.
<b>5.1 - Supervisión de tesis</b>	SE INTRODUCE MODIFICACIÓN POR ADAPTACIÓN RD 576/2023 y NORMATIVA UCM ACTUALIZADA. SE INTRODUCEN DATOS EN RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL RECIBIDO.
<b>5.2 - Seguimiento del doctorando</b>	SE INTRODUCE MODIFICACIÓN POR ADAPTACIÓN RD 576/2023. SE ACTUALIZAN DATOS EN RELACIÓN CON LA NORMATIVA UCM Y NUEVOS LINK A PÁGINAS WEB DONDE SE PUEDE ACCEDER A DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN. / SE CONSIGNA EN ESTE APARTADO NORMATIVA DE PERMANENCIA (1.1.3) POR ADAPTACIÓN AL RD 576/2023. SE INTRODUCEN DATOS EN RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL RECIBIDO.
<b>5.3 - Normativa para la presentación y lectura de Tesis Doctor</b>	SE INTRODUCE MODIFICACIÓN POR ADAPTACIÓN RD 576/2023. SE ACTUALIZAN DATOS EN RELACIÓN CON LA NORMATIVA UCM Y NUEVOS LINK A PÁGINAS WEB DONDE SE PUEDE ACCEDER A DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN. SE INTRODUCEN DATOS EN RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL RECIBIDO.

